SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLSC-CV-861-2025
Periodo y/o No. de Pago	INFORME No 1 PERIODO 18 DE DICIEMBRE 2025 AL 19 DE MAYO DE 2026
Nombre Del Contratista	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	NIT: 900.354.406-0
Objeto Del Contrato	COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS ORNAMENTALES TALES COMO PORTÓN DE ACCESO A LA ALCALDÍA LOCAL, TALANQUERA Y REJA PARA ZONA VERDE, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.
Fecha de Inicio	18/12/2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	Fecha final prorroga: 19/05/2026
Póliza	**POLIZA INICIAL** SEGUROS MUNDIAL No NB- 100420551 **INICIAL: 18/12/2025** **TERMINACIÓN:10/4/2029**

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA	20/ 04/ 2026	UN (1) MES	SI
SUSPENSIÓN No 1	03/02/2026	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	SI
SUSPENSIÓN No 2	26/02/2026	UN (1) MES	SI
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Dentro del seguimiento realizado por parte del CONTRATO DE COMPRAVENTA, está la revisión y aprobación del respectivo informe mensual del contratista ALIADOS DE COLOMBIA SAS, los cuales contienen en general la información detallada de las actividades ejecutadas bajo el marco del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FDLSC-CV-861-2025. Desde los componentes administrativo, legal. Financiero, ambiental, SST y bioseguridad. Soporte de esta labor y seguimiento se relaciona la documentación del informe de actividades.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS
1. Cumplir a cabalidad con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta y aprobadas por la entidad.	1.1. Realizaron el diseño, fabricación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de las estructuras metálicas ornamentales objeto del contrato, atendiendo las especificaciones técnicas, los tiempos contractuales, las observaciones formuladas por la supervisión y las demás obligaciones pactadas.	1.1.1. Contrato No. FDLSC-CV-861-2025. 1.1.2. Propuesta presentada por el contratista. 1.1.3. Estudios previos y documentos del proceso.
2. El Contratista deberá presentar, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, el diseño de las estructuras metálicas ornamentales (portón de acceso, talanquera y reja para zona verde), acorde con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico, con el fin de someterlo a revisión y aprobación por parte del Comité Técnico.	2.1. Elaboraron y presentaron oportunamente la propuesta de diseño de las estructuras metálicas ornamentales correspondientes al portón de acceso, la talanquera y la reja para la zona verde, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico del contrato.	2.1.1. Correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2025, mediante el cual se remitió la propuesta de diseño a la Entidad. 2.1.2 Propuesta de diseño de las estructuras metálicas (portón, talanquera y reja.
3. El Contratista deberá entregar los bienes adquiridos debidamente fabricados, instalados y en correcto funcionamiento en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y resistencia establecidos	3.1. Realizaron la fabricación, suministro e instalación de las estructuras metálicas ornamentales objeto del contrato, correspondientes al portón de acceso, la talanquera y la reja para la zona verde, de conformidad con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas por la Entidad. Así mismo, se efectuaron las pruebas de funcionamiento, los ajustes técnicos requeridos durante la ejecución y la atención de las observaciones formuladas por la supervisión	3.1.1. Registro fotográfico de la fabricación e instalación. 3.1.2 Actas de entrega 3.1.3 Pruebas de funcionamiento de los equipos instalados.

4. La instalación de las estructuras deberá garantizar la estabilidad, seguridad y adecuada operatividad de los sistemas de acceso, contemplando los ajustes necesarios para su integración al entorno físico de la sede administrativa	4.1. Realizaron la instalación de las estructuras metálicas ornamentales garantizando su correcta ubicación, nivelación, alineación, anclaje y fijación estructural, efectuando los ajustes técnicos requeridos para su adecuada integración con la infraestructura existente de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Así mismo, se realizaron pruebas de funcionamiento y verificación de la operatividad de los sistemas de acceso instalados, atendiendo las observaciones formuladas por la supervisión durante la ejecución del contrato.	4.1.1 Registro fotográfico de la instalación. 4.1.2 Registro de pruebas de funcionamiento.
5. El Contratista deberá garantizar que los materiales utilizados sean nuevos, de óptima calidad, libres de defectos y cumplan con las especificaciones técnicas y normativas aplicables.	5.1. Emplearon materiales nuevos, de primera calidad y acordes con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y en la propuesta presentada por el contratista. Previo a su instalación, los materiales fueron verificados para garantizar que se encontraran en óptimas condiciones, libres de defectos de fabricación y aptos para su utilización, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos.	5.1.1. Fichas técnicas y especificaciones de los fabricantes.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**PRODUCTOS**
6. La entrega de los bienes y servicios deberá formalizarse mediante acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y los representantes designados por la entidad contratante.	6.1. Dieron cumplimiento a cabalidad con la entrega y radicación de ingreso almacén y así mismo se formalizó con el acta de recibo a satisfacción.	6.1.1 Acta de Entrega recibo a Satisfacción suscrita por el apoyo a la supervisión
7. Fabricar, suministrar e instalar las estructuras metálicas ornamentales (portón, talanquera y reja) conforme a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y anexos.	7.1. Realizaron la fabricación, suministro e instalación de las estructuras metálicas ornamentales correspondientes al portón de acceso vehicular, la talanquera y la reja para la zona verde, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, el anexo técnico y los diseños aprobados por la Entidad.	7.1.1. Diseños aprobados por la Entidad. 7.1.2 Registro fotográfico del proceso de fabricación, transporte e instalación

8. Garantizar que los materiales utilizados (acero, pintura, anclajes y accesorios) sean nuevos, de primera calidad y cumplan con las normas técnicas nacionales o internacionales aplicables.	8.1 Emplearon materiales nuevos, de primera calidad y acordes con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y en la propuesta presentada por el contratista. Previo a su instalación, los materiales fueron verificados para garantizar que se encontraran en óptimas condiciones, libres de defectos de fabricación y aptos para su utilización, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos.	8.1.1 Fichas técnicas y especificaciones de los fabricantes.
9. Entregar a la supervisión del contrato las fichas técnicas, certificados de calidad y procedencia de los materiales empleados en la fabricación e instalación de las estructuras.	9.1 Realizaron la entrega de las fichas técnicas, y demás documentos que acreditan la procedencia y características de los materiales utilizados en la fabricación e instalación de las estructuras metálicas, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato y en el anexo técnico.	9.1.1 Fichas técnicas de los materiales suministrados. 9.1.2 Garantía de los fabricantes.
10. Ejecutar la instalación de las estructuras cumpliendo con la normatividad vigente en seguridad industrial, salud en el trabajo y manejo ambiental.	10.1 Dieron cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), seguridad industrial y manejo ambiental. Implementaron las medidas de prevención y control de riesgos, se utilizaron los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal operativo y se realizaron las actividades procurando minimizar el impacto ambiental, garantizando condiciones seguras durante el desarrollo de los trabajos.	10.1.1 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). 10.1.2Plan PIGA
11. Realizar pruebas de funcionamiento y estabilidad de las estructuras instaladas (apertura y cierre del portón, resistencia de talanquera y fijación de reja) en presencia del supervisor.	11.1 Realizaron pruebas de funcionamiento y verificación de las estructuras metálicas instaladas, incluyendo la apertura y cierre del portón, la operatividad de la talanquera y la estabilidad de la reja, en presencia de la supervisión del contrato.	11.1.1 Registros de pruebas de funcionamiento. 11.1.2Registro audiovisual de las pruebas realizadas.
12. Entregar un plan de trabajo y cronograma detallado de actividades, ajustado a los tiempos establecidos en el contrato.	12.1 Presentaron el plan de trabajo y el cronograma detallado de actividades para la ejecución del contrato, definiendo las etapas de diseño, fabricación, suministro, instalación, pruebas de funcionamiento y entrega de las estructuras metálicas.	12.1.1 Cronograma de ejecución del contrato.

13. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, reportando avances, novedades y cualquier situación que afecte la ejecución.	13.1 Mantuvieron comunicación permanente con el apoyo a la supervisión durante toda la ejecución del contrato, informando oportunamente los avances de las actividades, atendiendo los requerimientos formulados por la Entidad y reportando las novedades presentadas durante toda la ejecución.	13.1.1 Correos electrónicos intercambiados con la supervisión y el apoyo a la supervisión.
14. Garantizar la estabilidad y seguridad de las estructuras instaladas durante el plazo de garantía ofrecido en la propuesta.	14.1 Entregaron soportes de la estabilidad y seguridad de las estructuras metálicas instaladas durante el período de garantía, atendiendo de manera oportuna las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión.	14.1.1 Comunicaciones con la supervisión del contrato.
15. Responder por los daños ocasionados a bienes, personas o al entorno de la Alcaldía Local durante la ejecución de las actividades de fabricación, transporte e instalación.	15.1 implementaron las medidas de prevención, señalización y control necesarias para proteger la integridad de las personas, los bienes de la Entidad y las áreas de intervención. No se presentó ninguna novedad.	15.1.1 Registros fotográficos de la ejecución de las actividades.
16. Retirar oportunamente los escombros, sobrantes de materiales y residuos generados, entregándolos a gestores autorizados, y dejando las áreas de trabajo limpias y en condiciones adecuadas	16.1 se efectuó el retiro oportuno de los materiales sobrantes, empaques y demás residuos menores generados durante las labores de instalación, manteniendo permanentemente las áreas de trabajo limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para su utilización.	16.1.1 Registro fotográfico de las áreas intervenidas antes, durante y después de la instalación.
17. Cumplir con las normas urbanísticas, ambientales y de accesibilidad vigentes aplicables al proceso de instalación.	17.1 Dieron cumplimiento a cabalidad con todas las condiciones establecidas en el contrato CV861-2025 y cumpliendo las normas urbanísticas, ambientales y de accesibilidad aplicables.	17.1.1 Todos los documentos y elementos entregados pueden dar viabilidad a lo mencionado
18. Suministrar el personal técnico y operativo idóneo, con experiencia certificada en trabajos de herrería, soldadura, pintura anticorrosiva e instalación de estructuras metálicas.	18.1 Se dispuso del personal técnico y operativo idóneo para la ejecución del contrato, con experiencia en labores de herrería, soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva e instalación de estructuras metálicas. El personal asignado ejecutó las actividades conforme a las especificaciones técnicas del contrato, garantizando la calidad de los trabajos y el cumplimiento de las	18.1.1 La instalación la realizó personal idóneo a lo requerido para la instalación y puesta en funcionamiento de los elementos.

	condiciones de seguridad durante la instalación.	
19. Proveer las herramientas, equipos y elementos de protección personal necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.	19.1 Suministraron las herramientas, equipos y elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades de fabricación, transporte e instalación de las estructuras metálicas. El personal contó con los equipos y herramientas adecuados para la ejecución de los trabajos.	19.1.1 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
20. Capacitación práctica y entrega de manual técnico de operación y mantenimiento de los sistemas instalados (portón, barrera vehicular y reja).	20.1 Realizaron la entrega del Manual técnico de operación y mantenimiento de los sistemas instalados (portón, barrera vehicular y reja) y se brindó capacitación práctica al personal designado por la Entidad sobre su correcta operación, funcionamiento, cuidados preventivos y recomendaciones para su mantenimiento, con el fin de garantizar el adecuado uso y conservación de los equipos suministrados.	20.1.1 Manual técnico de operación y mantenimiento entregado a la Entidad.
21. Elaborar y suscribir actas parciales y finales de entrega de las estructuras, discriminando actividades realizadas, materiales usados y pruebas efectuadas.	21.1 Elaboraron y suscribieron las actas y demás documentos de seguimiento requeridos para registrar el avance de las actividades ejecutadas, relacionando las labores desarrolladas, los materiales empleados y las pruebas de funcionamiento realizadas. Así mismo, se adelantó la documentación necesaria para el proceso de entrega final de las estructuras, en coordinación con la supervisión del contrato.	21.1.1 Informe de Ejecución No 1
22. Realizar la puesta en FUNCIONAMIENTO y entrega en condiciones de uso de las estructuras ornamentales, incluyendo ajustes o calibraciones necesarias	22.1 Se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de las estructuras metálicas ornamentales, efectuando las pruebas de operación, ajustes y calibraciones necesarias para su correcto funcionamiento. Durante la etapa de operación se presentó un inconveniente técnico en el sistema de accionamiento del portón, el cual fue atendido de manera oportuna mediante la	22.1.1 Actas de instalación y pruebas de funcionamiento. 22.1.2 Registro fotográfico de la instalación

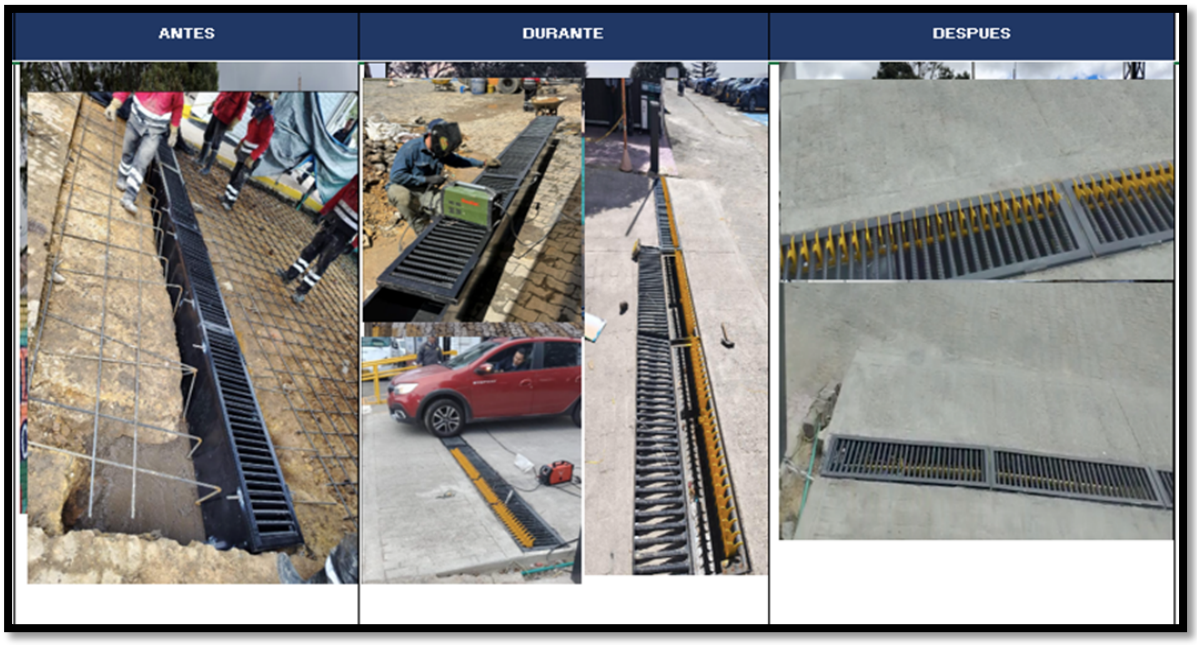
23. Presentar informes periódicos de avance físico y financiero, de acuerdo con los lineamientos del supervisor.	23.1 Presentaron el informe de actividades en el que se puede evidenciar el cumplimiento total de todo lo requerido.	23.1.1 Informe de Ejecución No 1 y evidencias a las obligaciones.
24. Brindar capacitación básica al personal designado por la Alcaldía sobre el uso, operación y cuidado de las estructuras instaladas.	24.1 Se brindó al personal designado por la Alcaldía Local una explicación práctica sobre el uso, operación y cuidado del portón de acceso, la barrera vehicular y la reja instalada, incluyendo recomendaciones para su operación, conservación y mantenimiento preventivo, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.	24.1 Acta de socialización suscrita por el personal de seguridad del FDLSC.
25. Responder por la reparación o reposición, sin costo adicional para la Entidad, de cualquier defecto o falla atribuible a la fabricación, instalación o materiales empleados.	25.1 ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. se compromete a responder por la reparación y/o reposición, sin costo adicional para la Entidad, de cualquier defecto, falla o incumplimiento que sea atribuible a la fabricación, instalación o a la calidad de los materiales empleados, dentro del término de la garantía ofrecida, garantizando la oportuna corrección de las novedades que se presenten y el restablecimiento de las condiciones de calidad y funcionamiento exigidas	25.1.1 En informe de actividades el contratista se compromete a atender cualquier solicitud de reparación que se requiera conforme a las garantías.
26. Entregar el informe final del contrato con memoria descriptiva de los trabajos ejecutados, planos y constancias de cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.	26.1 Elaboración y entrega del informe final del contrato. Consolidación de la memoria descriptiva de las actividades ejecutadas.	12.1.1 Informe de Actividades 12.1.2 Memoria e informe descriptivo de las actividades ejecutadas por el contratista.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO CV 861-2025

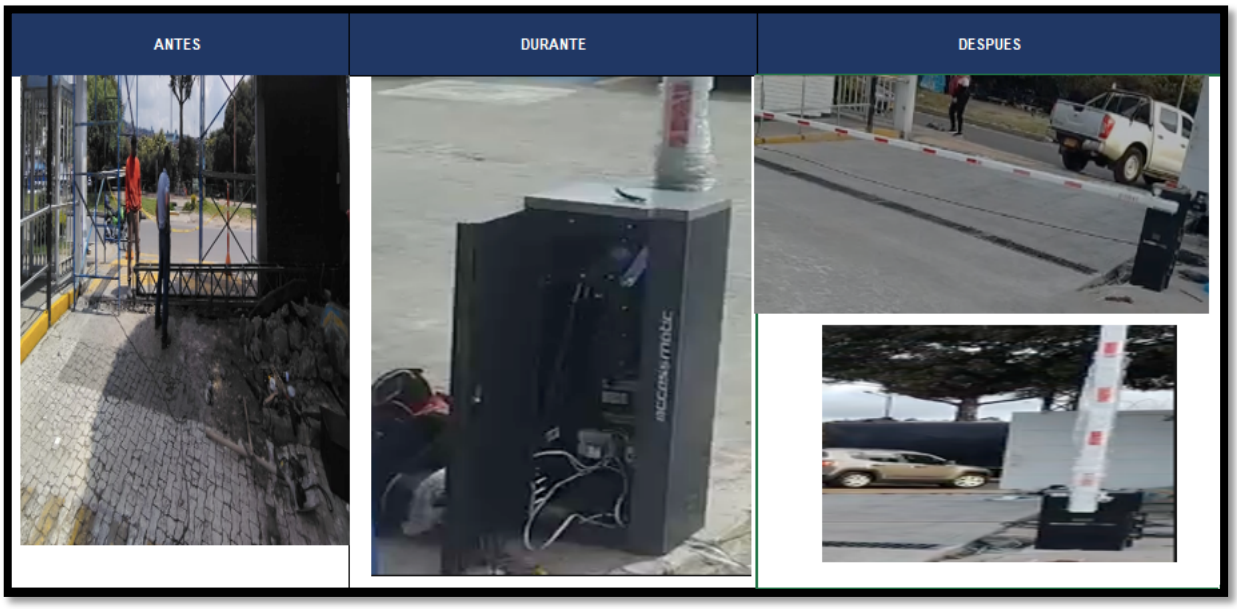
1- Portón corredizo en aluminio con puerta peatonal abatible incrustada.



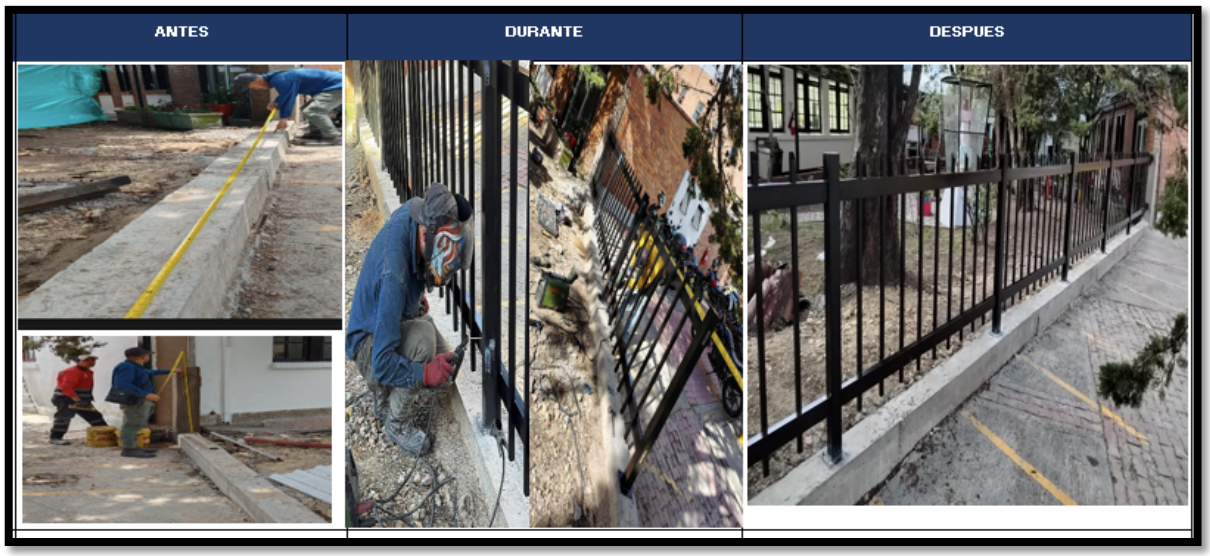
2- Sistema anti-retorno / dispositivo de picos retractiles de (Ponchallantas) Bidireccional Automatizado



3- Talanquera Automatizada.



4- Reja Metálica: Material.



Fotografías que evidencian el antes, durante y después de la instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que componen el CV 861-2025 del FDLS y que fueron revisados y aprobados por el área de almacén y el apoyo a la supervisión.

La información y la verificación de las actividades e ítems se deja en la carpeta de evidencias comprimida por parte del proveedor y cargada en el SECOP ll del periodo comprendido entre 01 de septiembre 2025 al 25 de noviembre de 2025.

SEGUIMIENTO FINANCIERO FDLSC-CV– 861-2025 DEL 27 NOVIEMBRE 2025

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$142.800.000
Valor Adición No. (si aplica)	N/A
Valor Adición No. (si aplica)	N/A
Valor Total	$142.800.000

DETALLE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2120202008078731001	**1001**	N/A	**2497**	$142.800.000
Valor total de los CRP				**$142.800.000**

DETALLE PAGOS REALIZADOS

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
N/A	N/A	N/A	2497	N/A	N/A	N/A

RESUMEN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
1. Valor Inicial:	$142.800.000
2. Valor Adiciones:	$ 0
3.Valor Total	$142.800.000
4. Valor Total Ejecutado:	$**142.800.000**
5. Saldo:	$0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1

Se incorpora el resumen de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FDLSC-CV-861-2054, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.

Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato CV 861-2025 en el período comprendido entre el 18 DE DICIEMBRE 2025 AL 19 DE MAYO DE 2026.

En constancia se firma a los DIECISEIS (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Apoyo a la supervisión,



LINDA VANESSA ACUÑA RAMÍREZ
C.C. No 53.164.606 Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión CPS – 073 2026

Supervisor

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal